



Nueva plataforma de blockchain para las empresas transitarias

Se pretenden introducir mejoras tecnológicas relacionadas con el blockchain al servicio de la profesión de transitario.

Para poder desarrollar una red logística segura, fiable y que permita ajustar costes, en el siglo XXI es preciso profundizar en los elementos tecnológicos imprescindibles para evitar el colapso del sistema.

Por ello, fruto de los trabajos de la nueva Comisión de Tecnología de Feteia-Oltra, se ha cerrado un acuerdo de colaboración con E-Customs, marca comercial de Blockchain Customs Technology, para introducir mejoras tecnológicas relacionadas con el blockchain al servicio de la profesión de transitario.

El objeto del convenio es promover y dar a conocer esta plataforma a las asociaciones de transitarios que forman parte de la Federación, así como a sus empresas asociadas. Además, no sólo podrán acceder a ella, sino configurarla de manera que incluya su trabajo y visión.

También tendrán acceso a sus servicios de valor añadido Fintech e Insurtech, con el fin de facilitar el papel de los transitarios en el desarrollo de la cadena de suministro. Aunque aún deben definirse las líneas de colaboración, el acuerdo alcanzado incluye el establecimiento de mecanismos de coordinación para mejorar la difusión del blockchain.

En esta línea, ambas partes participarán en el desarrollo de actividades para el conocimiento de esta tecnología por parte de las empresas asociadas. Asimismo, se identificarán proyectos de innovación para facilitar la operativa de los transitarios en aduanas, puertos y aeropuertos.

Por último, la empresa creadora de la plataforma colaborará con los miembros de Feteia interesados en la incorporación del blockchain a sus procesos de gestión empresarial.